

Anuncian la creación de un Centro de Investigación Judicial

jueves, 11 de diciembre de 2008

En el marco de la entrega de los premios Corte Suprema de Justicia de la Nación a las mejores monografías sobre temáticas jurídicas, el doctor Ricardo Lorenzetti anunció que en febrero de 2009 se creará un Centro de Investigación Judicial que otorgará becas a los investigadores interesados en los estudios jurídicos.

El presidente del máximo tribunal dijo que la Corte decidió vincularse estrechamente con el mundo académico a través de la suscripción de acuerdos con diversas asociaciones y universidades. "Este premio nos permite convocar e incentivar a todos aquellos que tienen interés en el estudio del derecho", destacó. Los trabajos premiados pertenecen a los siguientes autores: Miguel Manuel Bassó (Derecho Administrativo), José María Salgado (Derecho Procesal) y María Laura Rossi (Filosofía del Derecho). También recibieron menciones especiales por sus monografías los doctores María José Azar, Mariana Soledad Pan Noguerras y Leandro Giannini (Derecho Procesal). Durante el acto, la Corte ratificó los convenios firmados en 2007 para identificar a nuevos talentos con las Asociaciones Argentinas de Derecho Administrativo, de Derecho Procesal, de Filosofía del Derecho y de Derecho Constitucional. Estuvieron presentes los doctores Alberto Ricardo Dalla Vía, Susana Cayuso, Jorge Vanossi, Alberto García Lema y Néstor Sagüés, en representación de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.